

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL 15 DE MAYO DEL 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INRED S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones. -

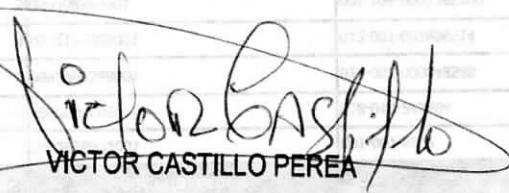
De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías en el Art. 321 y en Estatutos sociales y en calidad de Comisario de la Compañías INRED S.A., he realizado el análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2017.

Como examen, he verificado el cumplimiento de las normas legales y reglamentaria, considerando que los libros sociales, así como de los libros de contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a los procedimientos de Control Interno.

Las cifras del estado financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad, para INRED S.A el mismo que permanece inalterable.

He revisado la correspondencia de la Compañía. Los libros de Actas, el libro de Acciones de la Compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y he encontrado que se han lleva correctamente, de acuerdo a la ley.

En mi opinión, la situación financiera de INRED S.A Al, 31 de diciembre del 2017, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente aceptada en el Ecuador, el año fiscal 2017 presenta perdida que involucra al patrimonio.


VICTOR CASTILLO PEREA

ING. CONTADOR

COMISARIO